

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15200 *Resolución de 30 de noviembre de 2012, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» números 176 y 178, de 27 y 30 de noviembre de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

35 plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el BOIB número 109, de 22 de julio de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el B.O. de la Comunidad Autónoma.

Palma, 30 de noviembre de 2012.–La Teniente de Alcalde del Área de Función Pública y Gobierno Interior, Irene San Gil López-Quesada.